

ORDENANZA N°1225

VISTO:

El plano confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Valentín ATALA, MP 1915, y

CONSIDERANDO:

Que se ha confeccionado plano de Mensura y Subdivisión por el Ingeniero Civil Jorge Valentín ATALA, MP 1915 en relación con la Manzana 20, cuyo titular dominial es este Municipio.

Que en dicho inmueble obran construidas viviendas del Plan FOVICOR, a cuyos propietarios corresponde otorgar título de dominio, por lo que resulta necesario la subdivisión planteada en Plano que se acompaña con el Proyecto de Ordenanza.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILINO Y VILLA QUILINO SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1º: APRUÉBESE el Plano de **MENSURA Y SUBDIVISIÓN** del inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia bajo Matrícula n° 519.125, del Departamento Ischilín (27), confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Valentín ATALA, MP 1915 del que resultarán VEINTE (20) LOTES, numerados correlativamente desde el 3 al 22 inclusive, de la Manzana 20, cuyos demás datos, circunstancias, medidas, linderos y superficie surgen de los referidos instrumentos

cartográfico y administrativo citados, los que obran como Anexo I (Plano) y II (Matrícula).

Artículo 2º: AUTORÍCESE la titular del Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir los instrumentos necesarios a fin de obtener la protocolización e inscripción de Plano del inmueble mencionado en el Art. 1º de la presente Ordenanza, así como a firmar toda la documentación que fuere menester para lograr dicha finalidad.

Artículo 3º: COMUNÍQUESE, Promúlguese, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE
QUILINO Y VILLA QUILINO A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -



Ing. Agr. MARTIN LUNA
Presidente HCD
Municipalidad de Quilino y V. Quilino

Registro de la Propiedad

Nombre:
GONZALEZ JOSE LUIS

Nro. Solicitud:
202190444107

EMI:
20516240

CUIT:
20205162403

N° Único:
2021419108

Medida:
PUN - 188222 / 2021

Fecha de Emisión:
20/07/2021 05:20:48 PM

CONVERSION.
ART.44 DE LA LEY 17.801.

CATASTRO: C 01- S 01- MZ 020- P 002;

519.125.ISCHILIN.(17-02).

00519125 - R -

LOTE DE TERRENO; ubicado en la localidad de Quilino, Pcia. QUILINO, Dpto. ISCHILIN, de esta Pcia. de Córdoba, ubicado entre las calles Daniel Figueras, 27 de Abril, Av. Argentina y Gral. Roca, designado como LOTE 005, de la MANZANA VEINTE mide y linda: en su costado NE. (línea A-B), 97,72 mts. con calle Daniel Figueras; en su costado SE. (línea C-B), 99,14 mts. con calle 27 de Abril; en su costado SD. (línea C-D), 100,65 mts. con Av. Argentina y en su costado NO. (línea D-A), 98,71 mts. con calle Gral. Roca, con Sup. total de 9.810 mts.2.- Expte.0033-15.801/99.VER PLANO N°117.607.

MATRICULA

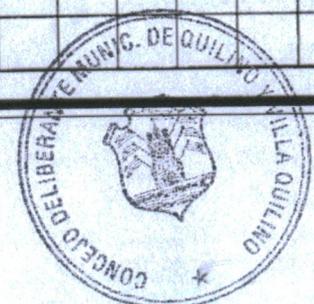
DESCRIPCION DEL INMUEBLE

519.125.(17-02) ANTECEDENTE DOMINAL NO CONSTA. ISCHILIN.

a) Titulares sobre el dominio	Prop.	b) Gravámenes-restricciones Otros derechos reales	c) Cancelaciones	d) Certificaciones N° Fecha-emotivo-jurisdicción
1) "MUNICIPALIDAD DE QUILINO", con domic. en la localidad de Quilino, en esta Pcia. de Córdoba; DECL. DE DOMINIO-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA: Ley 24.320.- Escri. N° 43 "A" del 21/4/1999- Esc. 711 ms PERALTA JAIME- Reg. 479.- D°10278 del 26/04/99.- Ordenanza 397/99 y Decreto Municip.30/99.	100%	CONTINUA EN F.R.E. Res. Gral. 3/2015	CONTINUA EN F.R.E. Res. Gral. 3/2015	CONTINUA EN F.R.E. Res. Gral. 3/2015
Fecha 28/04/99.				

© PROVINCIA DE CORDOBA - REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA - TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS - PROPIEDAD INTELECTUAL EN TRAMITE - PROHIBIDA SU REPRODUCCION - LEY CONVENIO N° 5098 N° 008197

SVB. V° B°




Ing. Agr. MARTIN LUNA
 Presidente HCD
 Municipalidad de Quilino y V. Quilino

Registro de la Propiedad

Nombre:
GONZALEZ JOSE LUIS

Nro. Solicitud:
202190444107

DNI:
20516240

CUIT:
20205162403

N° Único:
2021419108

Medida:
PUW - 188222 / 2021

Fecha de Emisión:
20/07/2021 05:20:48 PM

1-MATRICULA: 519125



PROVINCIA DE CORDOBA
REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA

A1

a) Titulares sobre el Dominio

Proporción

b) Gravámenes-Restricciones-Otros Der.Reales

c) Cancelaciones

d) Certificaciones

Fecha: 30/10/2017
Registró:
Verificó:

ALTA



Ing. Agr. MARTIN LUNA
Presidente HCD
Municipalidad de Quilino y V. Quilino